

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 31 de mayo de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.29/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 27 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

a) *Se valorarán comunicaciones a congresos, publicaciones científicas y participación en proyectos de investigación. Asimismo, también se evaluará de forma positiva la realización de cursos de especialización en el ámbito de las ciencias biomédicas y dominio del idioma inglés.) (0-10 puntos)*

b) *Experiencia profesional. (0-15 puntos).*

*Se valorará experiencia previa en:*

*i) Procesamiento de muestras hematológicas, aislamiento de poblaciones celulares hematológicas y cultivos celulares (líneas celulares y cultivos primarios).*

*ii) Determinación de los efectos de agentes terapéuticos en cultivos de líneas celulares tumorales (ensayos MTT, estudios de apoptosis y ciclo celular mediante citometría de flujo...) y de muestras de pacientes (cultivos ex vivo). Se valorará especialmente la experiencia en técnicas preclínicas de evaluación de anticuerpos monoclonales.*

*iii) Aislamiento de DNA/RNA/proteínas y técnicas de Western blot y qPCR*

*iv) Técnicas de edición genética (CRISPR-Cas9) y/o sobreexpresión y silenciamiento de genes (vectores de expresión o silenciamiento.*

c) *Certificado de discapacidad (0-2 puntos).*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. (0-20 puntos). Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

Hasta las 08:00 horas del día 27 de mayo de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Lucía Soriano Moreno
- Juan Manuel López Doblas
- Carla Pabón Flores
- Sergio Revert Bodí

- Andrea Díaz Tejedor
- Carmen González Díaz Cano
- Inés González Reyes

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Lucía Soriano Moreno	<b>A</b>	2	8	0	10	NR	10
Juan Manuel López Doblas	<b>NA</b>						
Carla Pabón Flores	<b>NA</b>						
Sergio Revert Bodí	<b>NA</b>						
Andrea Díaz Tejedor	<b>A</b>	9	13	0	22	NR	22
Carmen González Díaz Cano	<b>A</b>	3	6	0	9	NR	9
Inés González Reyes	<b>NA</b>						

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:  
**Andrea Díaz Tejedor**

Fdo. Dña. Mercedes Garayoa Berrueta

Fdo. Dña. Teresa Paíno Gómez

Fdo. D. Álvaro García Hernández